



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1566** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1419906).-

PARANÁ, **20 MAY 2013**

VISTO:

La Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se aprueba el Listado de Cargos Vacantes a concursar del Departamento Colón, correspondientes a los Niveles de Educación Inicial y Primaria y Modalidades de Educación Especial y de Jóvenes y Adultos, en virtud de la convocatoria dispuesta por Resolución N° 0413 C.G.E. de fecha 24 de febrero de 2011 y sus ampliatorias Resoluciones N° 0840/11 C.G.E., N° 1056/11 y N° 1821/11 C.G.E., que como Anexo I forma parte de la citada Resolución;

Que es preciso modificar el mencionado Anexo de la Resolución N° 1468/13 C.G.E., incluyendo un cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Normal Superior "Dr. Luis César Ingold", dependiente de la Dirección de Educación Primaria y un cargo de Maestro Orientador Integrador de la Escuela Primaria N° 16 "Hipólito Vieytes" dependiente de la Dirección de Educación Especial;

Que asimismo en el mismo Anexo corresponde excluir dos cargos correspondientes al Nivel Primario y un cargo de la modalidad de educación especial por no acreditar la vacancia, siendo necesario de este modo incluirlos en el Anexo II "Cargos Vacantes a No Concurrar";

Que es necesario rectificar en el Anexo I "Cargos Vacantes a Concurrar" la causa de vacancia de un cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria N° 85 "Prefectura Naval Argentina" y en el Anexo II "Cargos Vacantes a No Concurrar" un subtítulo que especifica la causa de la reserva;

Que obra intervención de la Direcciones de Educación Primaria y Especial elaborando los informes de competencia;

Que en virtud de lo expuesto, Secretaría General del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013, incorporando en su Anexo I "DEPARTAMENTO COLÓN - CARGOS VACANTES A CONCURSAR" los cargos que se detallan a continuación, atento a lo expuesto en los considerandos de la presente:

gpo

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1566

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1419906).-

////

> EDUCACIÓN PRIMARIA <

Escuela Normal Superior “Luis César Ingold” - C.U.E. N° 3001792 - (2ª Categoría - Favorable), Churrarín 1410. Villa Elisa

1 cargo de Maestro de Ciclo VACANTE por Jubilación de la Señora Ester Liliana ROUGIER.

> EDUCACIÓN ESPECIAL <

Escuela Primaria N° 16 “Hipólito Vieytes” - C.U.E. N° 3002990

1 cargo de Maestro Orientador Integrador VACANTE destinado por Resolución N° 4771/11 C.G.E.

ARTÍCULO 2º.- Excluir del Anexo I “DEPARTAMENTO COLÓN - CARGOS VACANTES A CONCURSAR” que forma parte de la Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013 los cargos que a continuación se detallan:

> EDUCACIÓN PRIMARIA <

Escuela Primaria N° 12 “Juan Bautista Alberdi” - C.U.E. N° 3001317 - (3ª Categoría - Alejada Radio Urbano), El Colorado

1 cargo de Maestro de Ciclo VACANTE por Jubilación del Señor Luis LOCKER

Escuela Primaria N° 83 “Justo José de Urquiza” - CUE 3000238 (1ª Categoría - Favorable), Mitre 2470. San José.

1 cargo de Maestro de Ciclo VACANTE por Jubilación de la Sra. REBOSSIO, Cristina.

> EDUCACIÓN ESPECIAL <

Centro Educativo Integral y Terapéutico N° 2 “Ubajay” de Colón

1 cargo de Maestro Sección VACANTE destinado por Resolución N° 0686/11 C.G.E.

ARTÍCULO 3º.- Ampliar la Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013, incorporando en su Anexo II “DEPARTAMENTO COLÓN - CARGOS VACANTES A NO CONCURSAR” los cargos que se detallan a continuación, atento a lo expuesto en los considerandos de la presente:

> EDUCACIÓN ESPECIAL <

Centro Educativo Integral y Terapéutico N° 2 “Ubajay” Colon

1 cargo creado de Maestro Sección Resolución N° 0686/11 C.G.E.

ARTÍCULO 4º.- Rectificar en el Anexo I “DEPARTAMENTO COLÓN - CARGOS VACANTES A CONCURSAR” de la Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013, la causa de la vacancia del cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria N° 85 “Prefectura Naval Argentina” siendo correcto consignar que el mismo se encuentra VACANTE por Ascenso de la Señora Cristina Haydeé CABRAL.-

90

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1566

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1419906).-

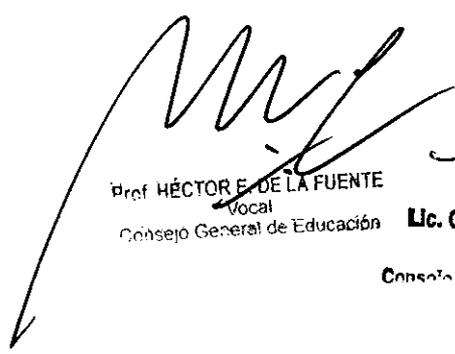
////

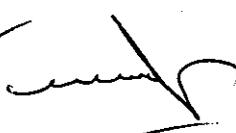
ARTÍCULO 5°.- Rectificar en el Anexo II “DEPARTAMENTO COLÓN - CARGOS VACANTES A NO CONCURSAR” de la Resolución N° 1468 C.G.E. de fecha 13 de mayo de 2013, el subtítulo que dice “Cargos a no concursar reservados para Concurso Extraordinario”, el cual deberá decir: “Cargos a no Concursar en reserva por estar comprendidos en Resolución N° 0446/12 C.G.E.”.-

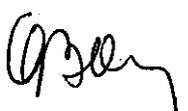
ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Especial y de Jóvenes y Adultos, Coordinación de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Supervisión Técnica, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Establecimientos Educativos involucrados y pasar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/GPA
ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. CLAUDIA VALLORI
VOCAL
Consejo C


Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos